PROCESO SELECTIVO PARA LA SELECCIÓN DE 1 PLAZA DE TÉCNICO/A EDUCADOR/A EN INTERVENCIÓN FAMILIAR Y COMUNITARIA, EN RÉGIMEN DE DERECHO LABORAL, PARA LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES – EN TURNO DE ACCESO LIBRE – DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 20/21, DE 28 DE DICIEMBRE DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO (BOPA n.º 239 de fecha 15 de diciembre de 2022).

FECHA: 19 DE DICIEMBRE DE 2024.

1. COMPRUEBEN, POR FAVOR, QUE LA "HOJA DE RESPUESTAS" QUE OBRA EN SU PODER CONSTA DE ORIGINAL Y UNA COPIA (si alguna careciese de cualquier de estos elementos se cambiaría por una nueva hoja no nominativa).

2. DICHA HOJA NO DEBE DOBLARSE NI SEPARARSE Y TODAS LAS ANOTACIONES SE HARÁN NECESARIAMENTE CON BOLÍGRAFO AZUL (NUNCA CON LÁPIZ O CUALQUIER OTRO MEDIO DE ESCRITURA). (Se suministrarán bolígrafos a los/las aspirantes que lo necesiten).
ASIMISMO, SE PROHÍBE EL USO DE CUALQUIER TIPO DE CORRECTOR *(TIPP EX)* A LA HORA DE CUBRIR LA HOJA DE RESPUESTAS.

3. PARA CUMPLIMENTAR LOS DATOS PERSONALES EN LA HOJA DE RESPUESTAS SIGAN LAS INSTRUCCIONES QUE FIGURAN EN EL REVERSO DE DICHA HOJA.
A CONTINUACIÓN **FIRMEN EXCLUSIVAMENTE EN EL RECUADRO DENOMINADO FIRMA**.
SE ADVIERTE LA NECESIDAD DE **CUBRIR EXCLUSIVAMENTE LA SOLAPA IDENTIFICATIVA**, no debiendo constar en el resto de la hoja ningún tipo de señal, rasgo, firma o rúbrica del aspirante que sirviera de signo identificativo, lo contrario implica la eliminación automática del proceso selectivo.

4. EL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN CONSISTIRÁ EN UN EXAMEN **TIPO TEST** QUE VERSARÁ SOBRE LA PARTE GENERAL/TRANSVERSAL Y ESPECÍFICA DEL PROGRAMA.
LA **DURACIÓN MÁXIMA** PARA LA REALIZACIÓN DEL EJERCICIO TEST SERÁ DE **45 MINUTOS**.

5. EL EJERCICIO TIPO TEST CONSTARÁ DE **30 PREGUNTAS**, CON **4 RESPUESTAS ALTERNATIVAS**.

6. CADA PREGUNTA CONTESTADA CORRECTAMENTE SE VALORARÁ EN POSITIVO, LA PREGUNTA NO CONTESTADA O, EN SU CASO, ANULADA, NO TENDRÁ VALORACIÓN ALGUNA Y LA PREGUNTA CON **CONTESTACIÓN ERRÓNEA SE PENALIZARÁ** CON LA QUINTA PARTE DEL VALOR ASIGNADO A LA CONTESTACIÓN CORRECTA.

7. EL PESO DE LA NOTA FINAL DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN SERÁ DEL 50 %, ES DECIR, 30 PUNTOS, NO PUDIENDO OBTENER UNA PUNTUACIÓN INFERIOR A 4 PUNTOS SOBRE 10 (12 PUNTOS).

8. EL NÚMERO DE **PREGUNTAS DE RESERVA** A APLICAR EN EL CUESTIONARIO TIPO TEST, SERÁ DE 5.

9. DEBERÁ SEÑALAR LA PREGUNTA CORRECTA MARCANDO LA OPCIÓN ELEGIDA. PODRÁ ANULARLA Y MODIFICARLA TAL COMO SE LE EXPLICARÁ A CONTINUACIÓN Y COMO PUEDE OBSERVAR EN EL REVERSO DE LA HOJA DE RESPUESTAS.

10. CUALQUIER PREGUNTA QUE TENGA MÁS DE UNA RESPUESTA SEÑALADA COMO CORRECTA SERÁ CONSIDERADA NULA: se considerará que la respuesta es incorrecta cuando las marcas o correcciones efectuadas ofrezcan la conclusión de que hay más de una opción de respuesta válida.

11. UNA VEZ INICIADO EL EJERCICIO, NINGÚN/A OPOSITOR/A PODRÁ ABANDONAR EL AULA. SI LO HACE SE LE ANULARÁ EL EXAMEN Y SE LE RECOGERÁ TANTO LA HOJA DE RESPUESTAS COMO EL CUESTIONARIO.

12. Durante el tiempo que el/la aspirante permanezca en el aula, está prohibido comer, hablar, beber y utilizar el móvil o cualquier dispositivo que se ha de quedar previamente desconectado.
ENCIMA DE LA MESA NO PUEDE HABER NINGÚN OBJETO PERSONAL NI NINGÚN OTRO MATERIAL, EXCEPTO AQUEL QUE LE HA SIDO ENTREGADO PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA PRUEBA.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CEV: **152505142121776056 26** en www.gijon.es/cev

LAS PERSONAS QUE NECESITEN UN CERTIFICADO/JUSTIFICANTE DE ASISTENCIA AL EXAMEN DEJARÁN SU DNI ENCIMA DE LA MESA.
SE ENTREGARÁN LOS CERTIFICADOS/JUSTIFICANTES DE ASISTENCIA UNA VEZ RECOGIDO EL EXAMEN.

13. EL TRIBUNAL AVISARÁ CUANDO QUEDEN **10 MINUTOS** PARA LA FINALIZACIÓN DEL EJERCICIO.

14. TRANSCURRIDO EL TIEMPO FIJADO PARA LA DURACIÓN DEL EJERCICIO, DEJARÁN DE ESCRIBIR, DARÁN LA VUELTA A LA HOJA DE RESPUESTAS Y CERRARÁN EL CUESTIONARIO. A LA PERSONA QUE CONTINÚE ESCRIBIENDO LE SERÁ ANULADO EL EXAMEN.

15. **AL TERMINAR EL EJERCICIO DEBERÁN PERMANECER EN SILENCIO, EN SUS ASIENTOS, HASTA QUE SEAN LLAMADOS/AS** PARA HACER ENTREGA DE LA "HOJA DE RESPUESTAS" SIN SEPARAR.

16. AL FINAL DE LA PRUEBA Y SEGÚN LLAMAMIENTO SE ENTREGARÁ EL EXAMEN.
POR EL TRIBUNAL SE PROCEDERÁ A SEPARAR EL ORIGINAL DE LA COPIA (CALCO) Y SE ENTREGARÁ LA COPIA A LAS PERSONAS ASPIRANTES.
A CONTINUACIÓN, EL TRIBUNAL SEPARARÁ LA PARTE IDENTIFICATIVA DE LA "HOJA DE RESPUESTAS". DICHO ACTO ES PÚBLICO Y PUEDE QUEDARSE A PRESENCIARLO QUIEN ASÍ LO DESEE.
LAS PERSONAS QUE LO DESEEN PODRÁN LLEVARSE EL CUESTIONARIO.

17. EL CUESTIONARIO DE EXAMEN JUNTO A LA PLANTILLA PROVISIONAL CON LA RELACIÓN DE RESPUESTAS CORRECTAS SE HARÁ PÚBLICA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2024.
DICHA PLANTILLA TENDRÁ CARÁCTER PROVISIONAL, ELEVÁNDOSE A DEFINITIVA TRAS EL ESTUDIO DE LAS ALEGACIONES QUE PUDIERAN HABERSE FORMULADO.

18. SE REQUERIRÁ LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS MÉRITOS ALEGADOS EN EL AUTOBAREMO EXCLUSIVAMENTE A LOS ASPIRANTES QUE HUBIERAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN CON 5 SOBRE 10 DE MEDIA Y A SU VEZ NO MENOS DE 4 NI EN EL PRIMER EJERCICIO NI EN EL SEGUNDO (es decir, en total se debe alcanzar 30 puntos entre los dos ejercicios de la fase de oposición y no menos de 12 puntos ni en el primer ejercicio ni en el segundo).

SEGUIDAMENTE VAMOS A PROCEDER A LA APERTURA DEL SOBRE PRECINTADO QUE CONTIENE EL CUESTIONARIO PARA SU REPARTO. LES ROGAMOS QUE:

1. MIENTRAS NO SE INDIQUE EL INICIO NO SE PODRÁ VER EL CUESTIONARIO QUE SE LES ENTREGARÁ A CONTINUACIÓN NI HACER ANOTACIÓN ALGUNA EN LA "HOJA DE RESPUESTAS".

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CEV: **152505142121776056 26** en www.gijon.es/cev